



JHON REYNAGA SOTO

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO, PUESTA EN VALOR, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE SAYWITE, QUE SE UBICA EN EL DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC.

PROYECTO DE LEY

El Congresista de la República **JHON REYNAGA SOTO**, integrante del Grupo Parlamentario Nacionalista - Gana Perú, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere al artículo 107° de la Constitución Política del Estado, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, formula el siguiente Proyecto de Ley:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

El patrimonio cultural del Perú es un potencial de desarrollo económico para la población en su conjunto, la región Apurímac cuenta con más de 1800 sitios arqueológicos¹ en las 7 provincias de la región, el proceso cultural se remonta a más de 3 mil años de ocupación arqueológica en Apurímac, existen evidencias sobre la presencia de cazadores-recolectores cuyos testimonios están representados por pinturas murales y petroglifos e instrumentos líticos como cuchillos, martillos, buriles entre otros, de igual manera existen evidencias arqueológicas del periodo formativo con una datación de más de 1500 años antes de cristo, con presencia de arquitectura, cerámica y lítica de estilo local apurimeño, en esta época se comienza a desarrollar grandes complejos agrícolas con la construcción de andenes que abarcan más 30,652 Has² de superficie en las provincias de Antabamba, Grau, Aymaraes, Andahuaylas y Chincheros donde se cultivaba maíz para uso ceremonial y consumo humano.

De igual manera se encuentran testimonios arqueológicos que corresponden a los periodos de los estados regionales y desarrollos regionales (600 años después de cristo), con evidencias arqueológicas que corresponden a las etnias locales apurimeñas como son los Qutaqpampa, los Cotaneras, los Aymaraes, los Omasuyos, los Ayarmarca, los Antahuayllas y los Quechuas, estilos locales que corresponden a arquitectura, cerámica, textiles, lítica y metalurgia, en aquellas épocas se va

¹ Raul Del Mar- Dirección de Cultura Apurímac

² Inventario de AGRORURAL 2013- . Proyecto de Recuperación de Andenes BID. Ministerio de Agricultura y Riego del Perú

consolidando el estado regional quechua que va desarrollando una organización política, económica, religiosa y social propia de esta área cultural.

En el departamento de Apurímac se encuentra uno de los más importantes sitios arqueológicos de nuestro país. **Saywite es un complejo de varias hectáreas donde podemos ver diferentes muestras de arte lítico y espacios rituales.**

Sobresale el famoso monolito que tiene en su superficie superior, una cantidad impresionante de tallas de animales, edificios, accidentes naturales y plantas. En aparente desorden, algunos han creído ver en la piedra todo un mapa del Tawantinsuyu con flora y fauna incluidas. Sin embargo, resulta particularmente claro el motivo de esta roca sagrada y es la de rendir culto al agua. La disposición de cada figura, las representaciones de templos con las famosas puertas trapezoidales incas, la existencia de andenes y camellones están dispuestas de modo tal que desde lo alto se puede verter agua y el líquido recorrerá, casi de manera mágica, todos los recovecos tallados en la piedra. Parte del gran centro ceremonial es la existencia de un impresionante y muy bien conservado Usnu³, relacionado con el de Tarawasi, el del Qoricancha en el Cusco y el de Tamburco, un poco más al oeste.

Este complejo arqueológico posee dimensiones particulares, que llaman la atención de historiadores e investigadores del mundo. El área en cuestión alcanza los 25 kilómetros cuadrados y forma un triángulo perfecto, que ratifica una vez más la exactitud y perfección que experimentó la arquitectura Inca⁴.

Presencia de evidencias arqueológicas del periodo inka esta manifestado en la construcción de grandes conjuntos arqueológicos monumentales como Saywite, Curamba y Sondor, en valor monumental asociado a recursos naturales como lagunas y paisajes culturales los convierten en testimonios arqueológicos para crear nuevas alternativas de desarrollo económico para las poblaciones que se encuentran alrededor de estos monumentos.

Ubicación.

El conjunto arqueológico de saywite se encuentra ubicado en las comunidades de Saywite y Concacha, Distrito Curahuasi, Provincia Abancay, Región Apurímac.

El conjunto arqueológico de Saywite está delimitado por las provincias de Saywite hacia el oeste, y por el cerro Yanaocaccayoc por el Norte y Este, se halla inmediatamente adyacente a la hacienda Saywite.

El conjunto arqueológico de Saywite, se ubica a 550 metros de la vía carrozable que une los centros poblados de Abancay y Curahuasi, a la altura del kilómetro 74 desde la ciudad de Abancay.

³ Usno o Ushnu; construcción en forma de pirámide que usaba el Inca para presidir las ceremonias más importantes

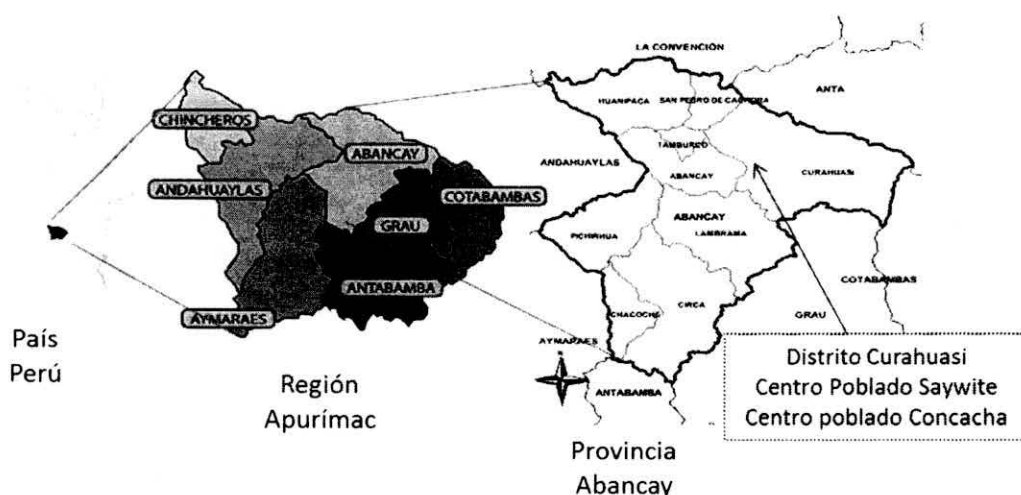
⁴ Conjunto Arqueológico de Saywite, Adan Choque Arce Arqueología Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú 2009

Comprende una extensión aproximada de 60 hectáreas. Se localiza en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, del departamento de Apurímac.

Este conjunto arqueológico está ubicado a una **altura** de 3,500 m.s.n.m. Cuya **temperatura** promedio es de 15°C⁵.

Saywite está geográficamente muy cerca de dos importantes ciudadelas, Machu Picchu y Choquequirao, lo cual hace suponer que la zona era considerada por los antepasados un centro ceremonial, donde se habría rendido culto a los Apus o cerros.

Grafico 01: Localización de Saywite



Fuente: Elaboración propia

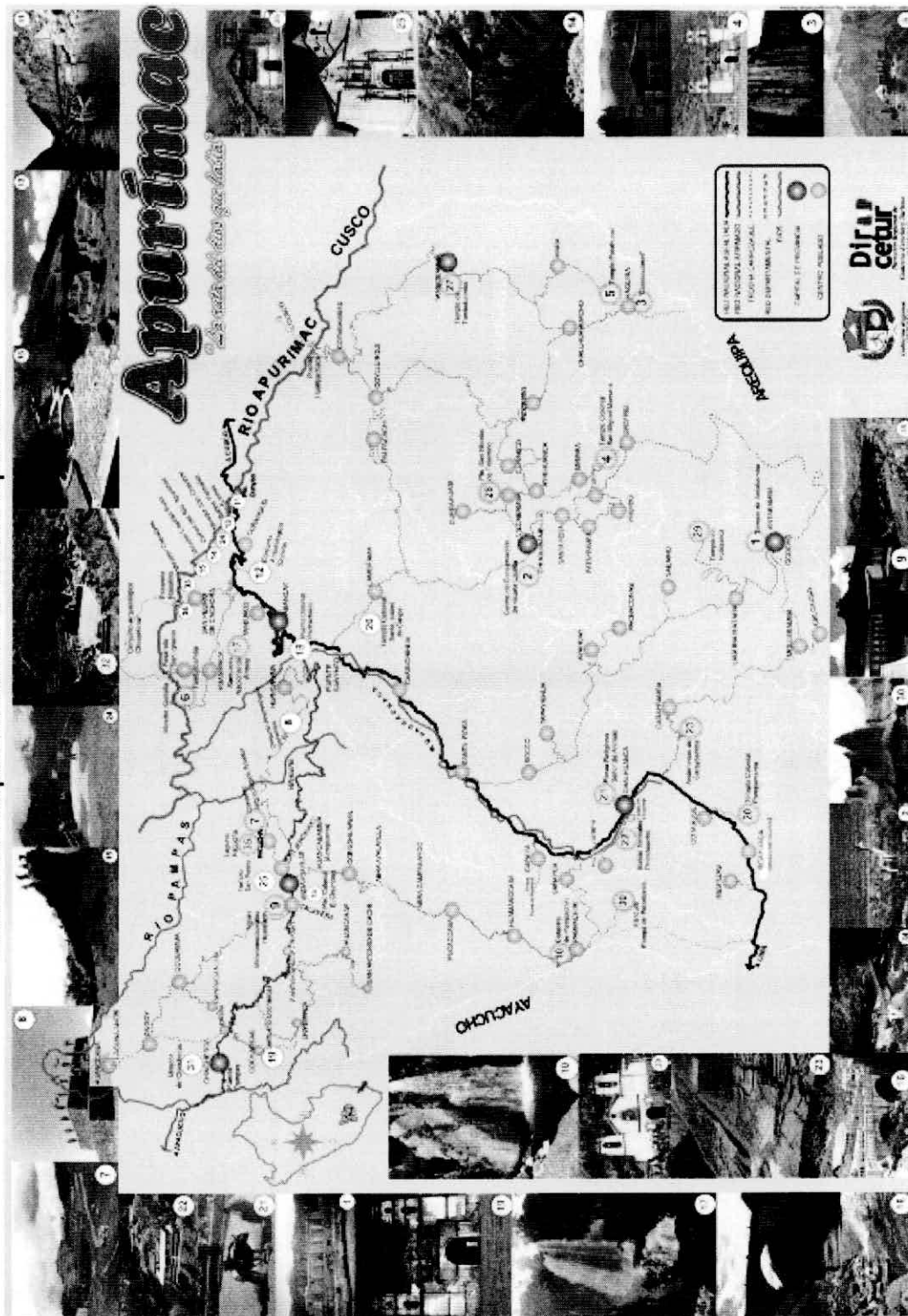
La vía de **acceso** principal es la carretera asfaltada que une la ciudad del Cusco con la ciudad de Abancay, a 2.5 horas de la ciudad del Cusco y a 1 hora de la ciudad de Abancay, a la altura de la comunidad de Saywite se encuentra un ramal que da acceso directo al sitio de Saywite cuyo tiempo de recorrido es en 5 minutos; Saywite se encuentra a 3648 msnm., rodeado de un paisaje serrano andino, donde a la fecha se encuentra asentadas comunidades campesinas como Concacha y Saywite.

La **topografía** del medio geográfico en la que se localiza Saywite, se aprecia presencia de montañas depresiones, quebradas flancos verticales; lagunas en la partes encumbradas, ríos y cursos de aguas que corren hacia las partes bajas, canales y acequias distribuidas en diversas direcciones; cascadas y otros elementos de esta índole son las características principales de la zona de Abancay y Curahuasi.

El conjunto arqueológico de Saywite está enmarcada dentro de una depresión topográfica muy significativa siendo delimitada por dos pequeños riachuelos que convergen y sierran el pequeño valle interandino.

⁵ Conjunto Arqueológico de Saywite, Adan Choque Arce Arqueología Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú 2009

Gráfico 03: Mapas Atrativos turísticos Apurímac.



Antecedentes Históricos

La **etimología** del nombre de Saywite: proviene de la deformación del vocablo quechua "Sayay Huite" que significa en castellano "detente inquieto" o también "Sayay Riti" que significa "detente o para nieve".

No se tiene fecha precisa del descubrimiento de Saywite; no existen datos científicos con relación a la cronología de la edificación del complejo arqueológico, su función y su relación con la cosmovisión del mundo andino. Los cronistas no identifican el sitio arqueológico, o debieron conocerlo con otro nombre distinto al actual.

El complejo arqueológico de Saywite se encuentra en el eje del camino principal del Tahuantinsuyo que conducía de Cusco a Chinchaysuyo y por donde necesariamente transitaba Pizarro con los primeros colonizadores y cronistas a su paso a la capital Cusqueña.

En las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII, no existe información directa sobre la presencia del sitio arqueológico de Saywite, se realizan citas sobre el sitio de Concacha que se encuentra cercano al sitio de Saywite, por lo cual no existe información etnohistórica del sitio.

Los cronistas no mencionan el lugar arqueológico como tal, o por su denominación propia hoy conocida; tampoco determinan nombres o toponimias que pudieran hacer un seguimiento significativo, que procure determinar, en alguna medida, aquellos datos necesarios para la concatenación histórica que requiere el hacer arqueológico de forma general y particular, como parte de la investigación contextual.

Sin embargo, Polo de Ondegardo, el padre Bernabé Cobo, el padre José de Arriaga, en forma muy genérica dan a conocer casi 100 nombres de centros ceremoniales, adoratorios, huacas o "ceques", que a la fecha no se han podido identificar para la zona de cusco y apurímac. es posible que cualquiera de estos nombres pudiera corresponder a la zona de Saywite⁷.

En el siglo XIX, los viajeros George E. Squier y Charles Wiener hacen mención sobre el monolito como una roca tallada.

La información histórica del siglo XIX con la visita de viajeros estudiosos como Eugene Sartiges en 1834, Leonce Angran en 1847 hacen referencias en su libro titulado "Un viaje por Tierras Inka", pero solo en lo referente a dos de los cinco monolitos del conjunto (la piedra para el denominada N° 1 "Concacha" que correspondería al área hoy denominada Rumihuasi, y la que él igualmente llama monolito principal);

Antonio Raymondi en su libro "Perú"; Charles Wiener en su tratado "Perú y Bolivia" quienes identificaban el monolitos como huacas o adoratorios donde se realizaban actividades rituales.

⁷ Conjunto Arqueológico de Saywite, Adan Choque Arce Arqueología Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú 2009

En el diario el comercio en el año 1938 de la ciudad del Cusco, Víctor Guillen, realiza una descripción del monolito, de igual manera el Dr. Luis a. Pardo realiza una descripción detallada y extensa sobre el sitio de Saywite.

Julio c. Tello, en su expedición arqueológica al Urubamba en 1942, hizo un detallado del monumento y levanto un plano preliminar de las figuras contenidas en el monolito, investigación que se encuentra inédita dentro de los archivos científicos del sabio peruano que conserva la Universidad Mayor de San Marcos.

Igualmente Luis A. Pardo, director del Museo Arqueológico del Cusco tiene una interesante monografía sobre la piedra de Saywite. Dada la importancia que para el tema tenía este monumento el Museo Nacional de Antropología y Arqueología equipó una expedición de reconocimiento al área de Saywite.

El Dr. Manuel Chavez Ballón, en su tesis de grado habla sobre el sitio de Saywite y realiza excavaciones en diferentes áreas del sitio.

Entre los años 50 la Dra. Rebeca Carrión Cachot, realiza un análisis interpretativo sobre la iconografía del monolito de Saywite que contiene más de 200 imágenes esculpidas, por lo cual menciona que el sitio es un santuario dedicado al agua.

En los últimos años (1984-1985), la corporación del desarrollo de Apurímac –CORDE-APURIMAC-, incluyó en sus programas de trabajo, acciones de conservación en el sector de los recintos, fuentes y escalinatas, sin mayores resultados técnicos conceptuales que pudieran permitir profundizar las investigaciones arqueológicas en el sitio monumental.

El arqueólogo Manuel Huanqui Hurtado realizó labores de restauración y puesta en valor de todos los monolitos que forman parte de complejo arqueológico.

Análisis del sitio.

El conjunto arqueológico de Saywite, por las características que posee corresponde a un santuario religioso de mucha importancia para el Tawantinsuyo debido a que se encuentra dentro del Qhapaq Ñan del Chinchaysuyo vía de mucha importancia política, económica y religiosa para el estado Inka, Saywite se encuentra rodeado de Apus principales y tutelares como son el Apu Salkantay, el Apu Ampay , el Apu Runtucocho y el Apu Hatun Qorawiri, desde este espacio sacralizado se han construido más de 350 sitios arqueológicos pequeños que se encuentran dentro de la cuenca del distrito de Curahuasi.

La filiación cultural del conjunto arqueológico de Saywite corresponde al periodo Inka, la distribución espacial de Saywite corresponde al patrón constructivo inka con varios sectores que se articulan entre sí, se ha determinado la existencia de 8 sectores en sus 17 hectáreas que tiene como área total:

1. Sector Ceremonial (monolito de Saywite)
2. Sector de Rumiwasi
3. Sector de Usnopampa

4. Sector de Pacchas o fuentes
5. Sector del Intiwatana
6. Sector de Puquiales
7. Sector de Cementerio
8. Sector de Viviendas

1. **Sector Ceremonial (monolito de Saywite);** es el área más importante del conjunto arqueológico, allí se encuentra el monolito sobre una plataforma de tres niveles escalonados, arquitectura de uso sagrado, de mampostería de piedra canteada y asentada con argamasa de barro, asociado a recintos pequeños habitados suponemos por los Sacerdotes o Willachumos⁸ y Acllas⁹ dedicadas a los cultos religiosos que se llevaban en este sector, la roca monolítica está tallada con una compleja iconografía con figuras que simbólicamente puedan corresponder a un mapa imaginario de la realidad ideológica de los Inkas, el monolito representa el cuerpo y la cabeza de un puma en cuyo cuerpo ideológicamente se han representado todos los elementos terrenales de la cosmovisión del mundo andino, los alarifes cusqueños en el monolito de Saywite han querido representar simbólicamente la forma del puma que tiene la capital del tawantinsuyo el cusco, este contexto ritual complejo ha sido el canalizador de origen y procreación de la Pachamama, a través de los andenes de cultivo y las plantas cultivadas para los rituales al Dios Inti y para los Apus tutelares de la zona.

El nivel de armonía y paz era la relación entre la tierra y las fuerzas cósmicas, es por esta razón que en el monolito se representa la ideología de la cosmovisión andina sagrada con especies de la fauna y flora que existieron y existen hasta el día de hoy, se observan tallas de hombres en pares que observan al este, a la salida del sol, la mayoría de las figuras se encuentran mochadas, suponemos estas se han realizado durante la guerra



entre Wascay y Atahualpa o en el proceso de extirpación de idolatrías donde quisieron desaparecer la cosmovisión de los ancestros.

⁸ Los Willachumo o Huillac Umu, eran transmisores del conocimiento, La primitiva educación formal, creada por el Inca Roca y difundida por Pachacutec- fue diseñada exclusivamente para la élite real y los hijos de los curacas conquistados. Se les educaba para ser administradores y gobernantes, al tiempo que se les impartía una fuerte dosis de filosofía y moral, con altos contenidos de aritmética y astronomía necesarios para una organización económica basada en la agricultura.

⁹ Acllas eran jóvenes mujeres que no necesariamente tenían que ser de la nobleza (de sangre y de privilegio) sino, también aquellas mujeres de las comunidades, ayllus y familias, que en forma de tributo eran entregadas al Estado inca; para los servicios que iban a realizar para el Estado Inca, esta selección era realizada tanto por el soberano como por el Huillac Umu

Saywite es en conjunto una gigantesca piedra, con complejas composiciones en su morfología, en que el agua de las lluvias empozada eventualmente en los reservorios y pozos, salía al exterior mediante varias decenas de perforaciones de diferentes dimensiones existentes en el borde o circunferencia del bloque de granito sagrado.

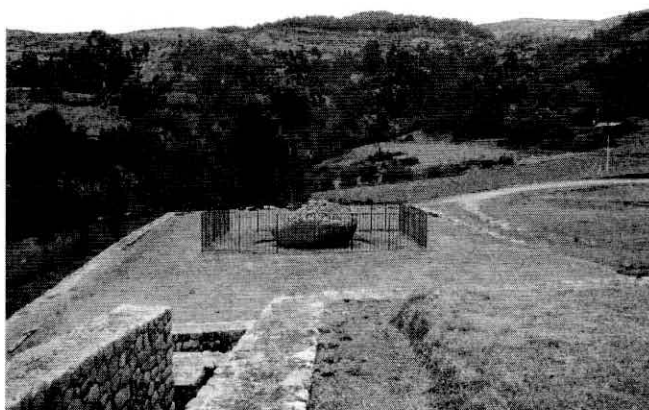
En la Piedra de Saywite se aprecia la representación de la costa sierra y selva a través de diversos elementos.

SIERRA está representada por la llama, cóndor, pumas, sapo, serpiente, langosta, araña, lagartija y sus restos arqueológicos así como Machu Picchu, Písac, Ollantaytambo, Sacsayhuamán, Tipón, Piquillacta, Tarahuasi, Incapercca.



SELVA está representada por el mono, iguana, jaguar, tigrillos, y aves de la Selva y restos arqueológicos así como Vilcabamba, Espiritupampa, Choquequirao y la Ciudad perdida que ya está por descubrir.

COSTA Está representada por el Mar o el Océano con el pelicano, camarón, cangrejo, pulpo y otros animales que fueron mutilados En la parte más alta del monolito se identifica 5 cochas o lagunas dentro de ello echaban el agua, la sangre y la chicha para hacer sus rituales a la tierra al agua, al sol, a la luna y a los Apus. Donde se iba la mayor cantidad de agua, sangre o chicha, se pronosticaban mejor ano o buena cosecha.



Cuentan los lugareños que el presidente Belaúnde, en su primer período intentó llevarse el monolito para instalarlo en palacio de gobierno. Felizmente los pobladores se rebelaron ante tal despropósito.

2. **Sector de Rumiwasi.-** En este sector se encuentra una piedra esculpida que se encuentra asociado a una especie de anfiteatro donde se observa un muro de forma semicircular trabajado con piedras finamente esculpidas, hacia el noreste se observan una serie de bloques líticos planos alineados que nos hacen suponer que está en proceso de trabajo una secuencia de Pacchas o fuentes litúrgicas que acaban al centro de este anfiteatro donde se encuentra este bloque que en uno de sus lados se ha tallado una pequeña escalera finamente pulida, en la superficie plana de la roca se han tallado varios pocitos de aproximadamente 30 cm de diámetro, de uno de estos pocitos sale un pequeño canal que luego se bifurca en varios ramales que terminan en cuatro ventanas de tipo trapezoidal hasta donde llegaba los líquidos que se soltaban a estos canales que hacían que discorra este líquido hasta la parte baja de la roca.

en la roca orientado hacia el este se encuentra una ventana de forma trapezoidal donde suponemos se encontraba un Mallqui o momia que miraba la salida del Tayta Inti.



3. **Sector de Usnopampa.-** Es una plataforma de planta rectangular construida de piedras canteadas y mortero de barro, con una escalera de acceso a la parte



superior de esta plataforma, en el lado adyacente a las escaleras se encuentra un gran espacio abierto seguramente donde se juntaba toda la población de Saywite



para realizar sus fiestas con danzas y música celebrando sus rituales ceremoniales, en el muro frontal se encuentra una ventana de forma trapezoidal donde seguramente se colocaban la momia o mallqui de un personaje importante para presidir estas ceremonias.

4. **Sector de las Pacchas o Fuentes.-** Se ubica en el sector comprendido en tres los recintos pertenecientes al sector I y un gran área de depresión topográfica en cuya planicie ya se ubica en sector III del grupo monumental el área de aproximada de ocupación cultural con restos arquitectónicos es de 18,000 m² los primeros elementos arquitectónicos se ubican a 60 metros del muro este del grupo de los recintos.

Existe una secuencia de 9 fuentes de planta rectangular construida con piedra canteada y mortero de barro, estas fuentes se han construido sobre la tercera plataforma donde se encuentra el monolito se han edificado las viviendas del personal especializado en las ceremonias, se han tallado bloques líticos planos donde se han esculpido las cornisas por donde discurrían las aguas que se vertían a la otra fuente a través de un pequeño canal de forma cuadrada realizando simbólicamente el encuentro entre la Pachamama y el Hanan Pacha.

Se caracteriza por el área por la sucesión de fuentes que se han edificado en una orientación Este-Oeste casi coincidente, y en asociación con una escalinata de 0.90 m de ancho el material lítico predominante (arenisco- silíceo) se ha utilizado tanto en canales fuentes y escalinata siendo los muros propios de contención de niveles o plataforma de aparejo sencillo (piedra sin pulir), con mortero de arcilla, a excepción del elemento del muro que determina el paramento de cada fuente (muros del lado oeste de cada fuente) que está constituido por una gran laja de piedra tallada de alturas variables en función a la pendiente y al relleno practicado, pero que se ubique en el rango 50 - 1.50 metros como promedio de altura.

Fuente N° 1: ha sido edificada en base al muro de contención de la plataforma superior inmediata, al que en su eje contiene la laja que hace de paramentos de la fuente, sobre este se ha colocado un bloque lítico tallado a manera de vertedero. Está Conformada por elementos líticos pequeños.

Fuente N° 2: la laja que sirve de paramento muestra el vertedero en una misma piedra, a diferencia de la anterior se ha colocado adyacentemente a esta laja, otras dos que forman parte de este muro de sostenimiento de relleno posterior. El pozo o fuente en si muestra evidencias de paramentos, mas no de la base (que debió ser piedra) tanto en la fuente como en el área de relleno hacia la siguiente fuente se han practicado excavaciones arqueológicas que imposibilitan el conocimiento mayor del contexto.

Fuente N° 3: Al igual que la anterior la laja que constituye el paramento del lado oeste de la fuente se ha tallado en canal o vertedero. Muestra una exploración arqueológica en área que no permite tener mayor contexto pues los "testigos" de excavación dejados en el proceso se han deteriorado. La zona adyacente a la fuente N° 4 muestra una erosión muy significativa habiéndose perdido el relleno del material inerte y las estructura del canal de conexión.

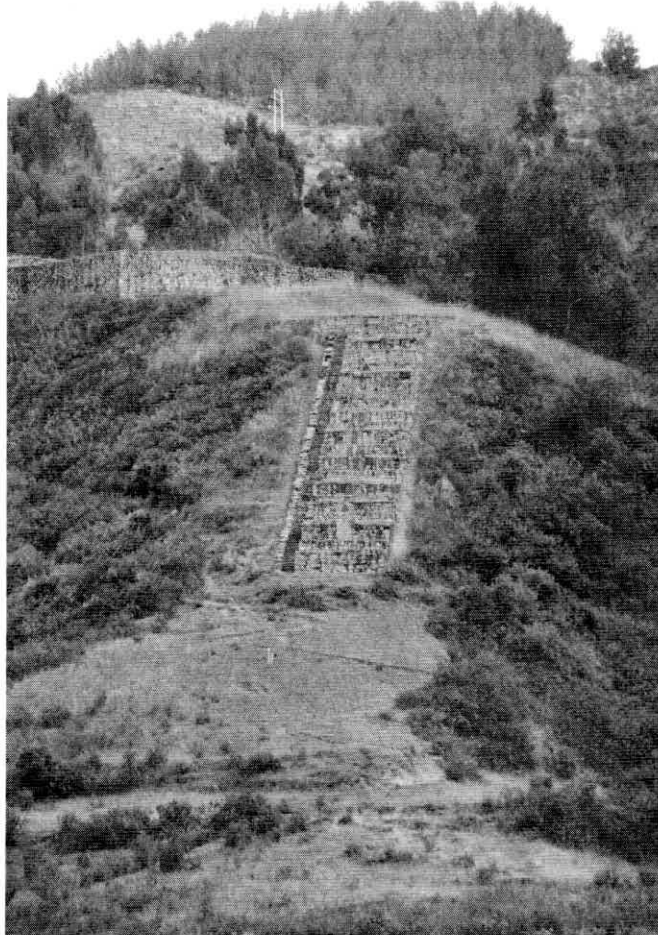
Fuente N° 4: la fuente conserva la laja de piedra que constituye su paramento en el lado oeste, y en la que se ha tallado también el vertedero los elementos constituyentes del muro de sostenimiento del relleno de la plataforma perteneciente a la fuente anterior se ha perdido casi en su totalidad haciendo que ocurra lo mismo con el material de relleno, y que la laja pierda su verticalidad.

Fuente N° 5: el estado actual que presenta determina los mismo problemas de interpretación en cuanto a niveles y dimensiones la erosión del material de relleno posterior producto del colapso del mismo muro de sostenimiento que contiene la laja principal de la fuente, ha hecho que ésta pierda su posición primigenia originando el deterioro de los muretes o estructuras pequeñas que conformaba la fuente originalmente o pozo.

Fuente N° 6: presenta el mismo problema que las anteriores, pues todos los elementos se han perdido, con excepción de la laja que hace de paramento principal de fuente, la que se encuentra desplomada considerablemente, al haberse erosionado el relleno posterior. Muestra evidencias de salinidad en su cara frontal; ha sido “acuñada” o protegida en forma precaria mediante bloques pequeña de piedra es significativo que el canal o vertedero tallado en la cabeza de la laja, por su estado actual al parecer no fue concluido, pues la parte frontal no se aprecia un total tallado como en el caso de los anteriores, y en la cara posterior no existen evidencias de tallado.

Fuente N° 7: del muro de sostenimiento del relleno posterior, solo se conserva secciones pequeña de baja altura (una solo hilada de piedras) la laja que constituye el paramento principal del fuente se encuentra desplomada, debido a los mismo problemas de erosión. El canal superior no ha sido concluido, como tampoco la parte frontal y en la parte inferior izquierda presenta una fractura considerable cuyo fragmento menor se ha separado de la laja principal.

Fuente N° 8: de esta fuente solo se evidencia la laja que conforma el paramento principal de la estructura y algunos restos del muro de sostenimiento del relleno posterior. La erosión de las estructuras y del terreno, no permiten mayores conclusiones de su estado original. La laja principal presenta deterioros significativos en su cabecera. Al pie de la laja descrita se han acumulado



elementos líticos pertenecientes a las estructuras originales. En la parte superior e inferior adyacentes a la laja principal se han practicado excavaciones arqueológicas que han disturbado en contexto.

Fuente N° 9: solo permanece "in situ" la laja de piedra que constituye el paramento principal de la fuente y algunos elementos líticos del muro final, mas no de la estructura muraria de sostenimiento. Al igual que en la anterior fuente se ha acumulado material litico proveniente de los muros y fuente al pie de la laja principal.

Escalinata: esta estructura se asocia a las nueve fuentes descritas, formando una unidad arquitectónica espacial. Está delimitada por dos muros de mampostería sencilla, de aparejo rustico que a de maneras de albardas conforman la estructura como juntamente con 63 escalones que se evidencia los que están hechos en base a laja de 0.60 metros de largo y de 0.40 metros de ancho en promedio. Se ubica en forma paralela a las fuentes y al igual que estas se desarrolla con una orientación Este-Oeste.

5. **Sector del Intiwatana.**- Se encuentra hacia el sureste del Usno¹⁰ de Saywite, se ha esculpido un bloque lítico en sus dos extremos se han tallado dos concavidades de diferentes tamaños divididos por un lomo pétreo, en el extremo de la cavidad derecha, a mitad de sección se ha esculpido una talla escalonada de forma perpendicular a la concavidad, en la parte media de esta talla escalonada se ha trabajado una ventana pequeña de forma cuadrada, por estudios astronómicos esta ventana se encuentra alineada con el Usno de Choquequirao, por ello la importancia especial del Intiwatana.

El área de ubica a 210 metros de distancia de la estructura piramidal anterior y en una orientación noreste con relación al anterior. Se caracteriza por ser un área en la que predomina el monolito denominado "Intihuatana", que se asocia dentro del contexto como un elemento de observación inca.

El bloque lítico tiene una plataforma rectangular en su base la que se halla prácticamente al mismo nivel de terreno.

La parte que se evidencia en relación al superficie del terreno, se ha labrado en forma tal que se ha conseguido una estructura central longitudinal y tres transversales que se apoyan a la anterior sus dimensiones son: 3,40 metros en el eje



¹⁰ *Usno* o *Ushn*; construcción en forma de pirámide que usaba el Inca para presidir las ceremonias más importantes

Norte-Sur, 1,90 metros en el eje Este –Oeste, y una altura máxima de 0.94 metros medida desde el nivel del terreno.

6. **Sector de Puquiales.-** Este es el sector más importante dentro del sitio de saywite debido a que los manantes de Puqyara son fuentes de origen y creación, a través de sus aguas se pocrea a la Pachamama, estas aguas han sido utilizadas ceremonialmente y son de uso doméstico para el regadío de las terrazas donde se cultiva maíz y otros productos, se sabe que existían andenes para el cultivo de



maíz para el sol, para la elaboración de la chicha de uso ceremonial para el taita inti y las tierras donde se ubica el conjunto arqueológico de saywite son ricas para el sembrado del maíz.

7. **Sector de Cementerio.-** Hacia el sureste del sector Intiwatana se encuentra un farallón rocoso donde se ubican abrigos y Machais donde enterraban a sus Mallquis o momias, estas estructuras fúnebres estaban construidas con piedras canteadas asentadas con mortero de barro y enlucidos con barro y pintadas con ocre de tierra de colores, hoy se pueden observar restos óseos humanos dispersos producto del saqueo de estas



tumbas de época prehispánica.

8. **Sector de Viviendas.-** Se encuentra en una pequeña colina hacia el noreste del Usno, colina que se encuentra cubierta de charamuscas y arbustos, este sitio prioritariamente necesita ser intervenido arqueológicamente con la finalidad de definir puntualmente el uso y función del conjunto arqueológico de Saywite, el hallazgo de material cultural servirá para la creación de un centro de interpretación cultural en el sitio de Saywite.



Las interpretaciones con relación a este complejo arqueológico, son múltiples entre las que destacan:

Las leyendas recopiladas permiten comprender mejor el significado de las alegorías y signos ideográficos en este monumento. Y ello mueve a la necesidad de emprender exploraciones metódicas en el valle de Saywite que fue centro de gran importancia, sitio privilegiado de manantiales al contorno de los cuales se erigieron numerosos templos y se crearon ingeniosas obras de arte.

Cuando nos referimos al monolito de Saywite, hablamos de una estructura pétreo que representa más de 200 figuras talladas en altorrelieve, las que se adaptaron a las sinuosidades naturales de la piedra. Para algunos estudiosos se trata de una original creación de la mente indígena, que ha dejado esculpidas y perennizadas algunas de sus más notables concepciones religiosas sobre los problemas del agua y de la fertilización de las tierras.

La piedra Saywite se aprecia que tiene forma de huevo cortado por un plano de contorno oval en cuyos bordes se abren los orificios para el escurrimiento de las aguas de lluvia y sobre el hacinamiento de animales, canales, escalas, grietas, que estarían cubierto ante por la mitad antes superior de la cascara.

Lógico es pensar que Saywite era lugar de homenaje de sacrificios consultas a los dioses, la piedra Saywite es de una gran significación religiosa porque contiene en sí las figuras de todas la deidades de aquella edad remota, sintetizando al mismo tiempo, en su representación a todos los animales sagrados de las tres regiones del país. Con sus representaciones de la actividad agrícola nos muestra también una de la más altas conquistas que el hombre hizo en esta parte de los andes¹¹

¹¹ Luis A. Pardo. 1945. Revista de la Sección Arqueológica de la Universidad Nacional del Cuzco, Nº 1

En el bloque de piedra está consignado el medio geográfico: montañas, depresiones, quebradas, flancos verticales, lagunas en las partes encumbradas, ríos y cursos de agua que corren hacia las partes bajas, canales y acequias distribuidos en diversas direcciones, reservorios, estanques, cascadas y otros elementos de distinta índole.

Como custodios de estos lugares sagrados están plasmados los felinos. Lo más importante de este monumento arqueológico lo constituyen sus deidades antropomorfas, generalmente dispuestos en "parejas" o dualidad en los puquiales o fuente de agua. Algunos de estos seres mitológicos de mayor tamaño están dispuestos simétricamente, como apuntando a los cuatro puntos cardinales.

Estas obras diseñadas y destinadas simbólicamente al incremento del agua, estaban relacionadas con otros monumentos de la cultura inca, como los Intihuatana y cámaras subterráneas que tenían especial cuidado con el cómputo del tiempo, sobre todo con la periodicidad de determinados fenómenos naturales que eran favorables a la Mamapacha, es decir, la madre tierra.

Saywite ostenta, infinidad de referencias, para empezar a codificar, muchos hitos consistentes en estructuras pétreas que conformaban el engranaje de la medida del tiempo, recurriendo a la proyección de la luz, han sido destruidos, otros los han movido de su lugar primigenio, es por ello que se precisa instrumental de alta precisión para tratar de ubicarlos en el sitio que geodésicamente ellos los dispusieron, para constatar el margen del error en la medida del año cósmico, pero, por el elementos diagnósticos que estamos rescatando, los nuestros han superado ese margen de error, o sea eran exactos, pero la distorsión de la medida del tiempo se complica para el mundo andino, cuando los occidentales nos someten y nos imponen su calendario con 6 horas de margen de error al año, por esta razón cada cuatro años nos agregan un día en el mes de febrero, y que lo conocemos como año bisiesto, que son formulismos intrascendentes, pero, que decididamente alteran y distorsionan los ciclos del tiempo de la cosmovisión andina¹².

Potencial Turístico.

De acuerdo a la organización mundial del turismo el crecimiento del turismo se ha incrementado en un 5% más que el año 2013, hasta agosto del 2014 por el mundo han viajado más 781 millones de turistas internacionales, las regiones con mayor crecimiento turístico se han registrado en las américas con más de un 8 %, por estas razones el turismo hacia nuestro país se ha incrementado un promedio de 4 millones de visitantes que ha generado la creación de nuevos puestos de trabajo y el incremento de la economía de los pueblos que se integran al desarrollo del turismo.

En lo que respecta a competitividad, el Perú está escalando posiciones. De acuerdo con el World Economic Forum, de los 140 países evaluados, nuestro país pasó del puesto 74 en 2009 al 73 en 2013. Así, se analiza al Perú dentro de un grupo de 14 países, 8 de América Latina (Ecuador, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México,

¹² Manuel Huanqui Hurtado. 2007. Se pondrán en valor. Singulares monitores del tiempo de manufactura precolombina. Saywite epicentro de gran proyección.
<http://www.geocities.com/manuelhuanquihurtado/saywite.html>



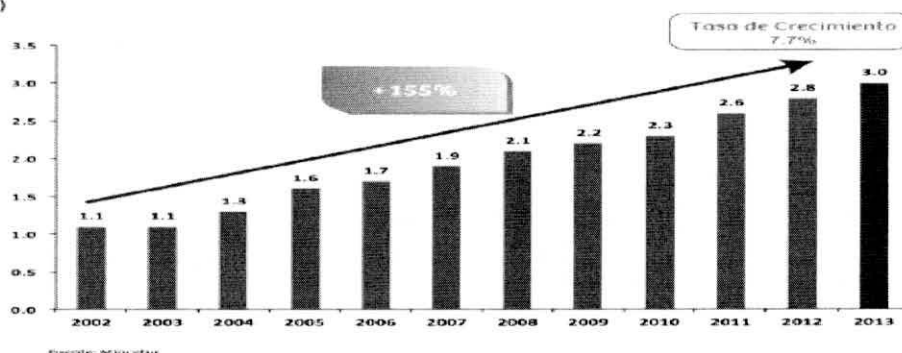
Costa Rica y Perú) y 6 del resto del mundo (India, Egipto, Jordania, Camboya, China y Nepal)¹³

El Turismo como fuente de trabajo y contribución al Producto Bruto Interno; el sector turismo tiene un impacto económico significativo en el mundo¹, su contribución al PBI mundial asciende a 9%, generando US\$ 6.6 trillones y 260 millones de empleos (1 de cada 11 empleos son generados por la actividad turística). Para el 2023, se estima que la contribución del turismo al PBI mundial será de 10%, generando US\$ 10.5 trillones y 340 millones de empleos (1 de cada 10 empleos serán generados por la actividad turística).

El turismo en el Perú ha venido creciendo de manera sostenida. Entre el 2002 y el 2012, la llegada de turistas internacionales creció de 1.1 a 2.8 millones, la generación de divisas se cuadruplicó pasando de US\$ 837 a US\$3,288 millones. Asimismo, en el 2012 el turismo generó 1'081,035 empleos y su contribución directa al PBI nacional fue de 3.7%

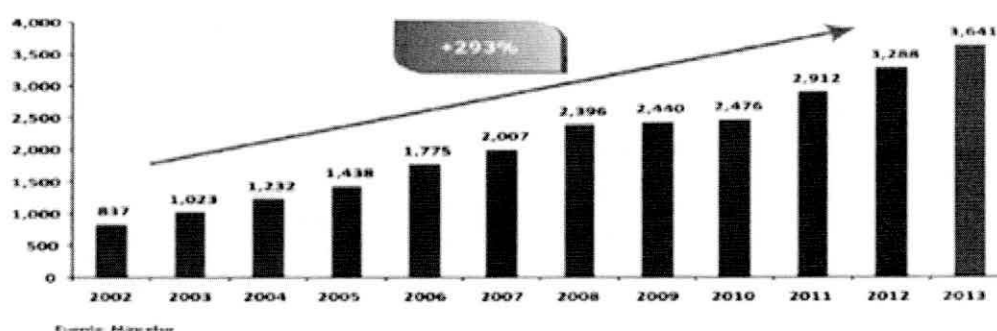
Perú: Arribo de turistas internacionales

(millones)



Perú: Ingreso de divisas internacionales

(US\$ millones)



¹³ http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/documentos/turismo/PENTUR_2013-Final.pdf



El Plan Estratégico Nacional de Turismo se compone de 9 objetivos estratégicos, los cuales se muestran a continuación junto con sus indicadores y metas al 2013, 2016 y 2021¹⁴:

Nº	Objetivos	Indicadores	Línea de base 2011	2013	Metas al 2016	2021
OE	Lograr que el destino Perú sea competitivo y sostenible	Nº de empresas turísticas Nº de empresas generadoras por turismo (en miles) Oportunidades por turismo receptivo Nº de turistas internacionales Nº de llegadas de turistas internacionales (en miles)	1,50%1,063 2,911 2,594	2,24%1,550 3,643 3,000	4,02%1,554 4,549 3,703	4,21%1,714 5,652 4,500
OE2	Contribuir al incremento del flujo de turistas nacionales en todo el país	Flujo de viajes por turismo interno (en miles de viajes)	49,343	56,847	64,445	70,740
OE3	Posicionar el destino Perú a nivel nacional e internacional y la actividad turística como una de las principales actividades económicas del país	Tarifa promedio del destino Perú en los mercados internacionales de acuerdo con el posicionamiento del país Tarifa promedio del destino Perú en los mercados internacionales de acuerdo con el posicionamiento del país		Línea de base del posicionamiento del país Línea de base del posicionamiento del país	Metas al 2016 en base al mismo criterio de posicionamiento	
OE4	A través del desarrollo y diversificación de la oferta competitiva del destino Perú	Nº de destinos turísticos en desarrollo de competitividad y sostenibilidad	5	8	8	10
OE5	Fortalecer el capital humano y los buenos hábitos de calidad de los prestadores de servicios	Nº de empresas con certificación ISO 9001 (en miles)	134	200	655	5104
OE6	Promover la mejora de los niveles de seguridad turística en el destino Perú	Nº de hechos de inseguridad que se reportan contra turistas	2,7%	1,7%	0,7%	0,1%
OE7	Promover el desarrollo e interrelación de una cultura turística	Índice de desarrollo de cultura turística		Índice de desarrollo de cultura turística	Índice de desarrollo de cultura turística	
OE8	Fortalecer los procesos de gestión de turismo sostenible	Nº de destinos turísticos y gestionados con el estándar "Iniciativa de Desarrollo Sostenible" Nº de empresas turísticas Nº de empresas turísticas Nº de empresas turísticas Nº de empresas turísticas			100% de implementación de la estrategia de desarrollo sostenible de destinos 22% 45% 100%	100% de implementación de la estrategia de desarrollo sostenible de destinos 333%
OE9	Promover el fortalecimiento institucional de las entidades del Estado y de las instituciones encargadas de la gestión de destinos 1. Impulsar la mejora organizacional del sector turístico 2. Mejorar las capacidades de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la gestión del desarrollo turístico 3. Consolidar la base estadística y los sistemas informáticos de turismo	Compromiso de planes de trabajo anuales de entes gestores de destinos turísticos prioritarios Cumplimiento de metas en la implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Cumplimiento de metas en la implementación de planes de desarrollo en el sector turístico		Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico	Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico	Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico Metas de implementación de planes de desarrollo en el sector turístico

El Perú suscribió la Carta de Compromiso por el Desarrollo del Turismo - Golden Book, promovida por la Organización Mundial de Turismo y por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, mediante la cual nuestro país se compromete a garantizar un crecimiento integrado de la actividad turística. En ese sentido, y por la transversalidad de la actividad turística, la articulación multisectorial juega un papel fundamental, toda vez que se requiere de la convergencia de acciones de diversos sectores del Estado.

¹⁴ http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/eventos/peru-thai/Prof_Putjorn/PENTUR_2021.pdf

Con el propósito de lograr que el turismo se convierta en un instrumento tangible de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, el MINCETUR reafirma su compromiso con esta actividad, esperando alcanzar al 2021 la cifra de 5.1 millones de turistas internacionales, aumentar a 4.24% su aporte al PBI, incrementar el flujo de viajes por turismo interno, convertir al turismo en la segunda actividad generadora de divisas en el país y fomentar la generación de nuevos puestos de trabajo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan Estratégico Nacional del Turismo (PENTUR), a la fecha esta posesionando en el mundo entero nuevos destinos turísticos con la finalidad de diversificar el producto turístico a nivel regional que sea competitivo y sostenible.

El Perú, en este caso la región Apurímac cuenta en toda su jurisdicción una riqueza cultural, natural y turística que debe ser considerada como recursos para la diversificación del turismo en el Perú.

Por las razones precedentes el conjunto arqueológico de Saywite, es un recurso cultural potencial para el desarrollo del turismo nacional e internacional, es la puerta de ingreso al conjunto arqueológico de choquequirao y está comprendido dentro del corredor turístico Wari-Chanca-Inka.

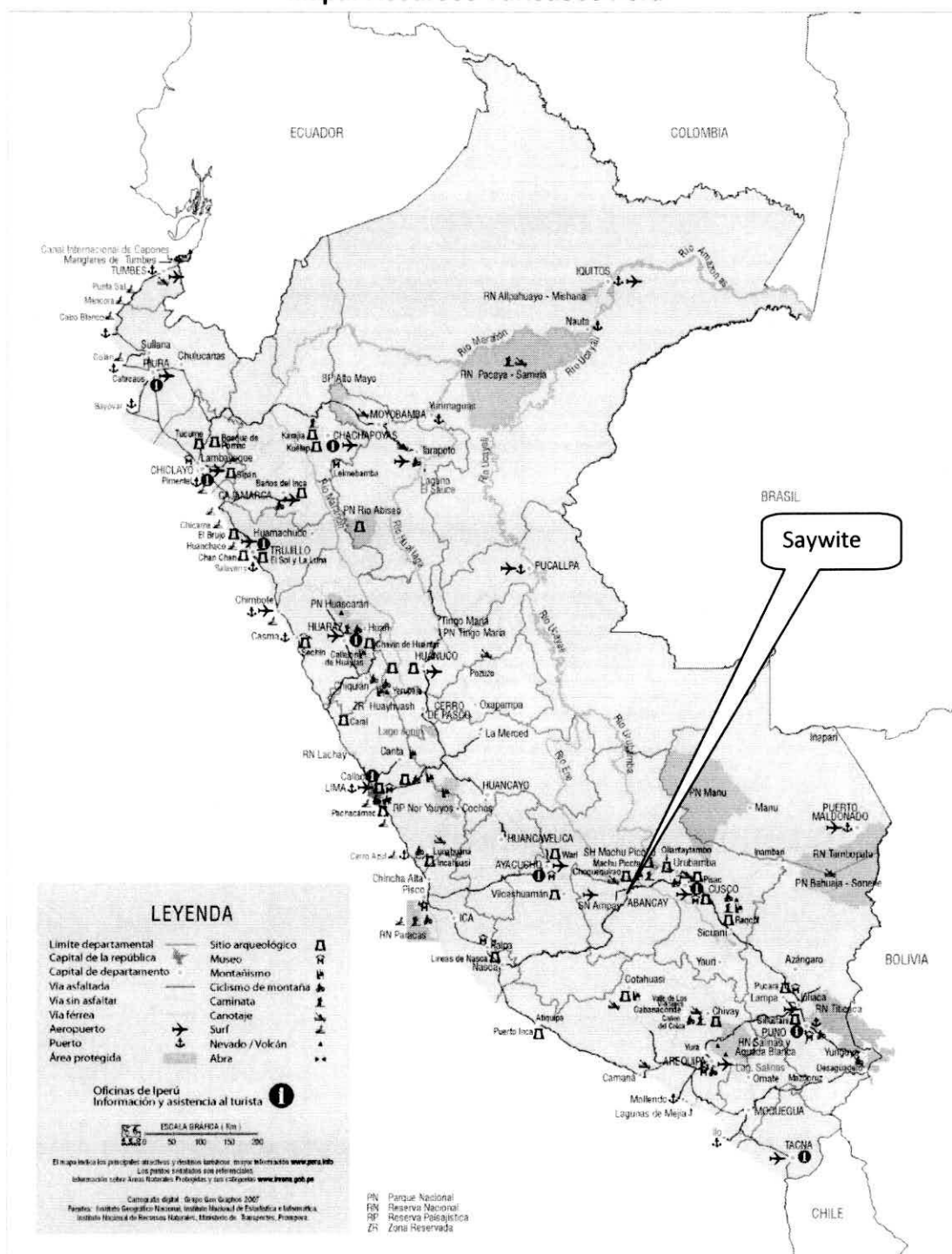
Durante décadas se ha hablado sobre el turismo en la región Apurímac, se han gastado miles de soles, y nada concreto se ha realizado, organismos del estado y ONG han gastado miles de soles y no han llegado a culminar nada y todo ha quedado en ilusión, la falta de visión en planificar el plan de desarrollo turístico de la región Apurímac será el documento rector para comenzar a gestionar y manejar los recursos culturales y naturales que posee la región, las comunidades campesinas de Concacha y saywite quieren comenzar a gestionar y manejar su patrimonio cultural de forma sostenible, el potencial que tienen en sus comunidades es la base para desarrollar el turismo rural comunitario, tienen la sabiduría y el conocimiento ancestral para la producción artesanal, las características del entorno geográfico, del paisaje cultural y el monumento arqueológico es la potencialidad que abran las puertas para manejar el turismo en forma sostenible.

La ejecución del teleférico de choquequirao y la puesta en valor del conjunto arqueológico de saywite serán los ejes del desarrollo turístico de Apurímac, estos ejemplos servirán para desarrollar programas de intervención en el patrimonio cultural de la región Apurímac.

La recuperación de toda esta riqueza servirá para fortalecer la identidad de los pueblos andinos, para conservar el conocimiento ancestral de antepasados y que sirva para forjar a futuras generaciones en valores y principios de la cultura andina.



Mapa: Recursos Turísticos Perú



Bibliografía

Carrión Cachot, Rebeca, 1955,
"El culto al agua en el antiguo Perú". Revista del museo nacional de antropología y arqueología, Vol.II, n°2: 50-140, Lima.

Chávez Ballón, Manuel, 1943,
"los restos arqueológicos en el sur del Perú". Tesis para optar al grado de bachiller en humanidades, facultad de letras de la universidad nacional mayor de san marcos, lima.

Instituto de investigaciones arqueológicas Marcavalle-Cusco, 1995, estudio preliminar para la formular el proyecto de puesta en valor del conjunto arqueológico de Saywite.

Luis Guillermo Lumbreras, el adoratorio de saywite, revista la moneda-cultura

Pardo, Luis A., 1945, "Los Grandes Monolitos de Saywite". Revista de arqueológica de la Universidad Nacional del Cusco, 1: 6-28, Cusco.

Squier, E. George, 1877, un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica (1863-1865). Traducción del inglés al castellano, 1974, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Wiener, Charles, 1880, Perú y Bolivia. relato de viaje. Traducción del francés al castellano, por Edgardo Rivera Martínez, 1993. Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Antecedentes Legislativos

Existen leyes que complementan la presente propuesta legislativa; tales como la Ley N° 29899, "Ley que declara de Interés nacional la restauración y puesta en valor del monumentos arqueológico de Choquequirao y de sus accesos por Cusco y Apurímac" mediante el cual se ha ampliado la oferta turística y descarga de Machu Picchu, resulta necesario incorporar la presente iniciativa legislativa a fin de promover la diversificación de la oferta turística e incorporarlo como un destino alternativo y complementario a Machu Picchu.

Así también la ley N° 27318 Declara de Interés Nacional la Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Arqueológico ubicado en el corredor Turístico Ayacucho-Apurímac-Cusco. La misma que dispone como zona arqueológica intangible las áreas de los monumentos arqueológicos ubicados en los departamentos señalados; encargo al Instituto Nacional de Cultura (INC), precisar el perímetro del corredor vial turístico, Foco de las Culturas Andinas Wari- Chanka – Inka, y encargo a COPESCO, Realizar los diagnósticos y propuestas al Ministerio de Industria y Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (entiéndase Hoy Ministerio de Comercio Exterior y Turismo) para el desarrollo del indicado corredor turístico, al que se denomina "Corredor Turístico Ayacucho- Apurímac- Cusco, foco de la Culturas Andinas Wari- Chanka Inka".

Mediante la Ley N° 28336 se incorpora el departamento de Puno al ámbito de aplicación de la Ley N° 27318, estableciéndose el corredor turístico Ayacucho-Apurímac – Cusco - Puno, ubicado en los citados departamentos, focos de las culturas andinas Wari – Chanca – Inka – Colla.

Con la incorporación del departamento de Puno en el citado corredor turístico, las áreas de los monumentos arqueológicos ubicados en el corredor vial Ayacucho – Apurímac – Cusco – Puno constituyen zona arqueológica intangible, por lo que corresponderá al Instituto Nacional de Cultura (INC) la precisión del perímetro que encierra la zona del corredor turístico, en base al inventario de los centros históricos urbanos y urbano- rurales que dicho organismo efectúe.

Asimismo COPESCO queda a cargo de los diagnósticos y propuestas al Ministerio de Comercio exterior y Turismo para el desarrollo del eje principal del corredor turístico antes nombrado, al que se denominará "Corredor Turístico Ayacucho-Apurímac-Cusco-Puno, Foco de las Culturas Andinas Wari-Chanka-Inka-Colla".

Los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo y de Educación adoptarán las acciones dirigidas a la promoción del desarrollo del Corredor Turístico Ayacucho-Apurímac-Cusco-Puno, Foco de las Culturas Andinas Wari-Chanka-Inka-Colla.

Con fecha 19 de febrero de 2009; Mediante Resolución Directoral Nacional N° 247/INC; Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a diversos monumentos arqueológicos prehispánicos ubicados en el departamento de Apurímac; entre los que se encuentra Saywite¹⁵.

¹⁵ Saywite o Saihuite



1.1 Estado Actual de la situación Jurídica.

Actualmente, si bien el Estado Peruano ha regulado en nuestro texto constitucional; Capítulo II: De los derechos sociales y económicos; artículo 21 que los yacimientos, restos arqueológicos, construcciones, monumentos entre otros son patrimonio cultural de la nación independiente de su condición privada o pública. Están protegidos por el Estado.

Sin embargo es importante conocer que el complejo arqueológico de Saywite, no ha sido parte de la política del Estado Central, ni su puesta en valor; tampoco dentro de los proyectos de desarrollo turístico del Perú. Más aun con la importancia que tiene para el mundo andino.

1.2 Nuevo estado que genera la propuesta.

Con la aprobación de esta iniciativa legislativa, permitirá una mejor comprensión del mundo andino, y generara oportunidades de desarrollo turístico regional y nacional, que permitirá gestionar el potencial cultural de nuestro país.

1.3 Marco Normativo Vigente

- 1.3.1 Constitución Política del Perú.** Prescribe en su Artículo 21° "Los yacimientos, restos arqueológicos, construcciones, monumentos lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la nación independiente de su condición privada o pública. Están protegidos por el Estado.

La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a la ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional.

- 1.3.2 Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural,** dada en la conferencia general de la Organización de las NACIONES Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972¹⁵

- 1.3.3 Convención de la OEA, Sobre la defensa del patrimonio Arqueológico, Histórico y artístico de las naciones americanas – Convención de san salvador-** Aprobado en 1979 en Santiago de Chile, y ratificado por el Perú en el mismo año¹⁶

¹⁵ <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

¹⁶ http://www.unesco.org/culture/atlases/media/pdf/guatemala/guatemala_convention16_10_1979_spa_prof.pdf



1.3.6 Ley General de Turismo Ley N° 29408.
 Prescribe en su artículo 1. “**Declárese de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del estado para el desarrollo del país. Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo, formulados por el ente rector de esta actividad.** Así también; respecto a los principios de la actividad turística en el **artículo 3** señala lo siguiente “...3.1 Desarrollo sostenible: El desarrollo del turismo debe **procurar la recuperación, conservación, e integración del patrimonio cultural natural y social;** y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico. (lo resaltado es nuestro)

¹⁷ <http://www.icomos.org/en/>



1.3.7 Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección, difusión de los sitios y zonas arqueológicas del país. Ley N° 27781.

Prescribe en su artículo 1° “ Declárese de necesidad Publica y de interés nacional el inventario, la elaboración del catastro, **investigación, conservación, protección, y difusión de los monumentos arqueológicos prehispánicos**, conforme a lo establecido en los artículos 2,3y 4 del reglamento de Investigaciones Arqueológicas, aprobado por Resolución Suprema N° 004-2000-ED”

1.3.8 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio exterior y Turismo. Ley N° 27790.

Órgano rector en materia de turismo, que tiene como competencia en materia de turismo, promover, orientar y regular a la actividad turística para impulsar el desarrollo sostenible.

1.3.9 Ley Base de la Descentralización. Ley N° 27783.

Prescribe en su artículo 35, “Competencias exclusivas del gobierno regional (...) inc. h) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo...”

1.3.10 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972

Prescribe en su artículo 82, “Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes (...)

12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración (...)

15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

1.3.11 Acuerdo Nacional, (22.07.2002) en el que se establecen los principios que deberán respetar y guiar las políticas nacionales del país, la presente iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de la política del Estado del Acuerdo Nacional, relacionada a la afirmación de la identidad Nacional, vinculada a la tercera política del estado, orientada a la consolidación de la nación peruana integrada que respeta sus valores, su patrimonio y de su diversidad étnica y cultural; proyectada al futuro.

II. EFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa busca complementar el marco normativo vigente y es concordante con nuestra actual Constitución Política del Perú y la Legislación especial vigente sobre la materia (Ley N° 28296 y Ley N° 29408)

La presente propuesta legislativa, incorpora un marco jurídico a través de la declaración de interés nacional y necesidad pública la investigación científica, restauración, conservación, protección, mantenimiento, puesta en valor, promoción y difusión turística del complejo arqueológico de Saywite, que se ubica en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac; que permita el desarrollo turístico local, regional y nacional y se tomen acciones a fin de revalorar este complejo arqueológico y lograr un aprovechamiento de los recursos turísticos de la zona. Siendo concordantes también con el Plan estratégico Nacional de Turismo 2012-2021.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de Ley no genera gasto alguno al erario nacional, dado que se trata de una propuesta legislativa declarativa y su aprobación redundará en beneficio del desarrollo turístico del distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, la región Apurímac y el país, que permitirá revalorar el complejo arqueológico de Saywite como destino turístico, ampliando la oferta turística de nuestro país, generando puestos de trabajo e ingresos económicos a favor de la población local que permita una contribución al producto bruto interno.



IV. FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA INVESTIGACION CIENTIFICA, RESTAURACIÓN, CONSERVACION, PROTECCION, MANTENIMIENTO, PUESTA EN VALOR, PROMOCION Y DIFUSIÓN TURISTICA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SAYWITE, QUE SE UBICA EN EL DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC.

Artículo Único.- Declarativo.

Declárese de interés nacional y necesidad pública la investigación científica, restauración, conservación, protección, mantenimiento, puesta en valor, promoción y difusión turística del complejo arqueológico de saywite, que se ubica en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Lima, 29 de enero del 2015

Jhon Reynaga Soto
Congresista de la Republica

[Signature]
Emilio R. Roca

[Signature]
M. C. C. C.

[Signature]
Reynaga

[Signature]
JOSUE MANUEL GUTIERREZ CONDOR
Directivo Portavoz
Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de MARZO del 2015

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4317 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL -
COMERCIO EXTERIOR y TURISMO.


JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECEIVED
CONGRESO DE LA REPUBLICA
MAR 25 2015